



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DELEGACIÓN ESTATAL ZACATECAS**

**COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO**

**ACTO DEL EVENTO DE FALLO, DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA SA-019GYR034-N48-2012, PARA LA ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DEL GRUPO DE SUMINISTRO 350 PARA LA PREVENCIÓN DE INFLUENZA, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LA DELEGACIÓN ZACATECAS.**

En la Guadalupe, Zacatecas, siendo las 14:00 horas del dia 23 de agosto 2012, se reunieron en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, sito en Libramiento Transito Pesado km. 01, esquina con Privada de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Código Postal 98604, Guadalupe, Zacatecas, los servidores públicos que se mencionan al final de la presente acta, para llevar a cabo el acto de comunicación del fallo del procedimiento adjudicación directa que se menciona en el proemio de esta acta, con fundamento en los artículos 36, 36bis y 37 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y a los puntos 3.2 y 9 de la convocatoria.

**ANTECEDENTES**

**Primerº.** El Instituto Mexicano del Seguro Social, con fundamento en el Artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y los Artículos 26, fracción III, 26 bis, fracción III, 29, 30, 34, 35, 40 y 41 Fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; su Reglamento, las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios y demás disposiciones aplicables en la materia, a través de la Delegación Estatal en Zacatecas, por conducto de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, convocó a los interesados en participar en la presente Adjudicación, mediante Convocatoria, publicada en el Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales de la Secretaría de la Función Pública (COMPRANET) el dia 08 de agosto 2012.

**Segundo.** Se invito al presente procedimiento, al Área de Auditoría, Quejas y Responsabilidades, a la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos y al Departamento de Conservación y Servicios Generales, con las referencias números 3401161400/ADQ. 1.3/073/2012, /072/2012 y 075/2012 respectivamente, de fecha 08 de agosto 2012.

**Tercero.** El dia 16 de agosto 2012, en punto de las 14:00 horas, se llevo a cabo la recepción y apertura de las proposiciones y documentación complementaria de la Adjudicación en commento, dando cumplimiento a los numerales 3.2 y 4 de la convocatoria, señalando al final del acta lugar, fecha y hora en que se daría a conocer el fallo de la Adjudicación.

**DESARROLLO DEL EVENTO**

**Primerº.** De conformidad con lo dispuesto en el numeral 3.2 de las bases que rigen el presente procedimiento, siendo la hora indicada para el inicio del presente acto, el MESC. Gabriel Leija Escamilla Titular de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, conduce este evento procediendo a hacer la presentación de cada uno de los servidores públicos presentes, observando la inasistencia de los oferentes.

**Segundo.** Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en los artículos 36 bis y 37 párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y en los puntos 3.2 y 9 de la convocatoria de la adjudicación, se procedió a dar a conocer el resultado

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DELEGACIÓN ESTATAL ZACATECAS  
COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO**

**ACTO DEL EVENTO DE FALLO, DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA SA-019GYR034-N48-2012, PARA LA ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DEL GRUPO DE SUMINISTRO 350 PARA LA PREVENCIÓN DE INFLUENZA, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LA DELEGACIÓN ZACATECAS,**

de la Evaluación Técnica - Legal realizada por la Lic. María Yélita Méndez Delgado representante de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y por parte del Departamento de Conservación y Servicios Generales los C. Jaime Martínez Reyes, Subjefe de Servicios Básicos del HGZ No. 1 y C. José Guadalupe Hernández, Auxiliar de Servicios Básicos del HGZ No. 1, a los documentos presentados por los oferentes, determinando lo siguiente.

NO.	CLAVE	CANTIDAD REQUERIDA	NOMBRE DEL OFERENTE	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	MOTIVO
1	350 308 0040 00 01	952	GRUPO BIOMYRE S.C.	NO SOLVENTE	1
2	350 308 0057 00 01	874	GRUPO BIOMYRE S.C.	NO SOLVENTE	1
3	350 308 0081 00 01	952	GRUPO BIOMYRE S.C.	NO SOLVENTE	1
1	350 308 0040 00 01	952	INSTITUCIONALES EDEN, S. DE R.L. DE C.V.	NO SOLVENTE	2
2	350 308 0057 00 01	874	INSTITUCIONALES EDEN, S. DE R.L. DE C.V.	NO SOLVENTE	2
3	350 308 0081 00 01	952	INSTITUCIONALES EDEN, S. DE R.L. DE C.V.	NO SOLVENTE	2
1	350 308 0040 00 01	952	ISMAEL ANSELMO ESTRADA RAMIREZ GRUPO DACROM	SOLVENTE	
2	350 308 0057 00 01	874	ISMAEL ANSELMO ESTRADA RAMIREZ GRUPO DACROM	SOLVENTE	
3	350 308 0081 00 01	952	ISMAEL ANSELMO ESTRADA RAMIREZ GRUPO DACROM	SOLVENTE	
1	350 308 0040 00 01	952	PAROL SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	NO SOLVENTE	3
2	350 308 0057 00 01	874	PAROL SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	NO SOLVENTE	3
3	350 308 0081 00 01	952	PAROL SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	NO SOLVENTE	3

**MOTIVO 1:**

El oferente no presento el "Escrito en el que el Oferente manifieste bajo protesta de decir verdad, que la totalidad de los bienes que oferta y que entregará, serán producidos en los Estados Unidos Mexicanos México, y que además contendrán como mínimo el 60% de contenido nacional de conformidad con la Regla 5 de las Reglas para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional de los bienes."

Incumpliendo con lo solicitado en el numeral 5 inciso C) de las Bases de la presente Convocatoria.

**Fundamento legal:**

Artículo 36, 36 bis, 28 fracc. I y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector público y el numeral 7, 8 inciso A) y E) de las bases de la convocatoria.

**MOTIVO 2:**

El oferente no presento los siguientes documentos:

- Acompañar los folletos, catálogos y/o fotografías necesarios para corroborar las especificaciones, características y calidad de los bienes.
- Copia simple de los documentos descritos en el numeral 2.1 de las presentes bases, según corresponda.

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DELEGACIÓN ESTATAL ZACATECAS  
COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO**

ACTO DEL EVENTO DE FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA SA-019GYR034-N48-2012, PARA LA ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DEL GRUPO DE SUMINISTRO 350 PARA LA PREVENCIÓN DE INFLUENZA, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LA DELEGACIÓN ZACATECAS.

Incumpliendo con lo solicitado en el numeral 5.2 Fracciones. II y III de las bases de la presente Convocatoria.

**Fundamento Legal:**

Artículo 36, 36 bis., de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector público y el numeral 7, 8 inciso A) de las bases de la convocatoria.

**MOTIVO 3:**

El oferente presenta en su propuesta, Certificado de Calidad que no corresponde a los bienes propuestos, asimismo las fotografías que integró no cuentan con la información necesaria para estar en condiciones de corroborar las especificaciones, características y calidad de los bienes propuestos. Incumpliendo con lo solicitado en el numeral 5.2 Fracciones. II y III de las bases de la presente Convocatoria.

**Fundamento Legal:**

Artículo 36, 36 bis., de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector público y el numeral 7, 8 inciso A) de las bases de la convocatoria.

--- FALLO ---

**CLAVES ASIGNADAS**

NUMERO DE PARTIDA	CLAVE	CANTIDAD REQUERIDA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	NOMBRE DEL OFERENTE ASIGNADO
1	350 308 0040 00 01	952	\$181.00	ISMAEL ANSELMO ESTRADA RAMIREZ GRUPO DACROM
2	350 308 0057 00 01	874	\$181.00	ISMAEL ANSELMO ESTRADA RAMIREZ GRUPO DACROM
3	350 308 0081 00 01	952	\$240.00	ISMAEL ANSELMO ESTRADA RAMIREZ GRUPO DACROM

**Resumen**

	Porcentaje
<b>Total</b>	
<b>Claves licitadas</b>	<b>100%</b>
<b>Claves asignadas</b>	<b>100%</b>
<b>Claves desiertas</b>	<b>0%</b>



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DELEGACIÓN ESTATAL ZACATECAS  
COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTO DEL EVENTO DE FALLO, DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA SA-019GYR034-N48-2012, PARA LA ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DEL GRUPO DE SUMINISTRO 350 PARA LA PREVENCION DE INFLUENZA, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LA DELEGACIÓN ZACATECAS.

..... CIERRE DEL ACTA .....

**Primero.-** De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 37 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Artículo 35 de su Reglamento y por el numeral 9 de la convocatoria que rige el presente procedimiento adjudicación, se fijara un aviso en el tablero de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Libramiento Tránsito Pesado Km. 01 esquina privada de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público Código Postal 98604, en Guadalupe, Zacatecas, a través del cual se pondrá a disposición la presente acta para consulta de cualquier interesado, independientemente de que podrán consultarla en la página electrónica del COMPRANET. ([www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx)).

**Segundo.-** No existiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente, siendo las 15:30 horas del día de su inicio, firmando al margen y al calcio para la debida constancia y efectos legales, los que intervienen en este evento, en todas y cada una de sus hoja, la falta de firma de algún oferente no inválida el contenido y efectos de la presente. -

**Por el Instituto Mexicano del Seguro Social**

Msc. Gabriel Leija Escamilla  
Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento.

L.C. María Magdalena Medina de la Isla  
Jefe de la oficina de Adquisición de bienes y Contratación de servicios

Lic. María Yelizá Méndez Delgado  
Representante de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

NO SE PRESENTO

Representante de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos

NO SE PRESENTO

Representante del Área de Auditoría Quejas y Responsabilidades

NO SE PRESENTO

Representante del Departamento de Conservación y Servicios Generales